

QUILMES, 10 ENE 2011

VISTO el Expediente N° 827-0835/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la convocatoria a Subsidios de apoyo a la investigación para estudiantes de grado e investigadores en formación SAI 2010.

Que por Resolución (R) N° 972/10 se aprobó el listado de los beneficiarios que accedieron a los subsidios mencionados precedentemente.

Que la Dirección de Gestión y Promoción de la Investigación informa a fs. 116, que debido a un error involuntario se ha consignado de manera equivocada el apellido de la Sra. Florencia Moragas, beneficiaria categoría 1.

Que, por lo expuesto, resulta necesario rectificar el Anexo I de la citada Resolución.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

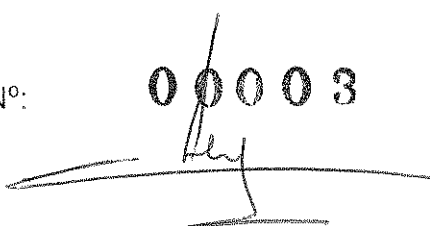
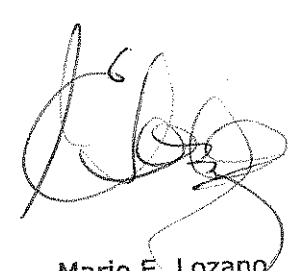
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Anexo I de la Resolución (R) N° 972/10, debiendo y en donde decía "Mogaras, Florencia" deberá decir "Moragas, Florencia".

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00003


Carmen L. Chiaradonna
Certadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes